



CODA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE DEFENSA AMBIENTAL

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) y del Buró Europeo de Medio Ambiente (BEE)

CIRCULAR INFORMATIVA 01/93

15 de enero de 1993

Aunque todavía este pendiente de confirmación definitiva, os queremos ir avisando que muy posiblemente los días 19, 20 y 21 de Marzo, celebraremos la primera Asamblea General de la CODA de 1993. Tal como se decidió en la última asamblea, el lugar de celebración es Málaga y el grupo organizador SILVEMA.

Por favor, apuntaros bien estas fechas y tratar por todos los medios de tener tiempo para asistir pues, como bien sabéis, la participación en las asambleas es de gran importancia para la buena marcha de la federación.

CONVOCATORIA PARA LA CEAN

La Comisión de Energía de la CODA, ó lo que es lo mismo, la CEAN, os convoca a la próxima reunión a celebrar que tendrá lugar los días 30 y 31 de Enero de 1993 en Salamanca.

Las reuniones de trabajo, la pernocta y las comidas se harán en la Residencia de las Misioneras seculares (Casa de Ejercicios). Adjuntamos mapa indicando la situación.

No hay que traer saco de dormir. El hospedaje completo cuesta 2.500 Pts. por persona que serán abonadas al llegar a la reunión. Los horarios son Desayuno a las 9, Comida a las 14 y Cenas a las 21 horas.

Hemos de comunicar antes del 24 de Enero el número de asistentes, las comidas que se harán en la residencia etc.

Para hacerlo podéis llamar a los teléfonos:

923/23 84 29 de 3 a 3,30 y de 10 a 11 de la noche

923/29 46 30 Ext. 3387 El Martes, Miércoles y Jueves de 10 a 12 de la mañana.

Os esperamos sobre las 11.30 de la mañana, para distribuir las habitaciones y comenzar la reunión con la rueda informativa de los grupos antes de comer.

COMISION DE RESIDUOS

En hoja aparte, os mandamos unas pequeñas notas de la situación de la Comisión de Residuos.

También se adjunta las instrucciones y material para desarrollar nuestra primera Campaña Estatal sobre residuos, basada en la difusión del documento "Líneas básicas de una política alternativa de residuos" elaborada por la Red Estatal de Ciudadanos contra la Incineración, de la que formamos parte la CODA y los grupos ecologistas antiincineradoras.

COORDINADORAS REGIONALES

Como recordaréis, en la última Asamblea General se decidió animar a las organizaciones federadas en la CODA a iniciar contactos con los grupos de su región para estudiar la posible conveniencia de establecer una coordinación de ámbito regional. En dicha asamblea también se decidió abrir un período para que desde la secretaría se elaborase una propuesta sobre el funcionamiento de las posibles Coordinadoras Regionales, tema que será debatido en la próxima Asamblea General.

Con el fin de contar con vuestra colaboración en la elaboración del documento que regule el funcionamiento de dichas coordinadoras, os rogamos a todos los grupos interesados que nos mandéis vuestras propuestas u opiniones al respecto. También os agradeceríamos nos comentéis si habéis iniciado alguna actuación tendente a lograr una mayor coordinación entre los grupos CODA de vuestra región.

LIBERTAD DE ACCESO A LA INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

El 1 de Enero de 1993, entró en vigor la Directiva 90/313/CEE sobre "Libertad de acceso a la información en materia de Medio Ambiente". Aquí se reconoce el derecho de todos los ciudadanos de la Comunidad a obtener los datos en poder de la Administración de carácter ambiental, con una serie de limitaciones.

En la Directiva se considera de cualquier tipo de información en manos de autoridades estatales, regionales o locales disponible en forma escrita, visual, oral o en base de datos sobre el estado de las aguas, el suelo, la flora, la fauna, los espacios naturales y programas de Medio Ambiente, entre otras.

Asimismo, las autoridades públicas están obligadas a facilitar dicha información en un plazo máximo de 2 meses y, en caso de denegación, ésta deberá ser motivada, dando paso a la vía jurisdiccional en el supuesto de que la Administración se niegue a ofrecerla en los casos previstos por la Directiva.

Por otro lado, se facilitará parcialmente, cuando sea posible, separar los datos de las materias exceptuadas.

El Gobierno Español debería haber desarrollado esta norma comunitaria en la legislación nacional a más tardar el 31/12/92; sin embargo, no ha cumplido dicho término. Esto no obsta a que, según reiterada jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo, las Directivas puedan tener un efecto directo siempre que cuenten con disposiciones "precisas", "claras" e "incondicionales".

En particular, la legislación ambiental es de aplicación directa si sus términos fijan valores límite o concentraciones máximas de sustancias o productos, prohíben determinadas actividades o establecen que las personas o grupos afectados deben ser informados u oídos.

La Comisión de las Comunidades Europeas se ocupa de las infracciones del Derecho Ambiental Comunitario, de oficio o a través de denuncias y, en su caso, las persigue de acuerdo con el procedimiento del art.169 del Tratado CEE.

Además, hay que señalar la prevalencia del Derecho Comunitario sobre cualquier clase de norma de los países miembros.

Tfno. de contacto: 91-5018583 Pedro Brufao Curiel.

TELEFONO VERDE

La Cadena SER (Sociedad Española de Radiodifusión) ha puesto en marcha recientemente el "Teléfono Verde". Esta iniciativa consiste en la puesta a disposición del público de un contestador automático en el número (91) 532 91 16, para que todas las personas interesadas puedan grabar sus preguntas, opiniones o críticas en lo referente a temas medioambientales. A partir de este lunes y dentro del programa "Hora 25" (que se emite a partir de las 10 de la noche) intervendrá el Secretario de Estado para el Medio Ambiente Don Vicente Albero contestando las preguntas planteadas en dicho "Teléfono Verde".

Os animamos a todos a utilizar esta vía para hacer llegar al Sr. Albero nuestras críticas y preguntas.

PUERTO DEPORTIVO EN LA BAHIA DE ZUMAIA

La Coordinadora de Txingudi, os envía una carta modelo para que la enviéis al Ayuntamiento de Zumaia, con motivo de un puerto deportivo que van a hacer en la playa de los lodos en la bahía de Zumaia.

La valía ecológica de este humedal viene avalado por diversos informes y documentos donde se describe la riqueza biológica, el ser un lugar extraordinario para el paso de las aves migratorias, el deterioro que ya sufre debido a la fuerte contaminación del agua, y es considerada como la zona más recuperable de las guipuzcoanas debido a los vertidos en el estuario.

La dirección donde tenéis que enviar la carta, a la atención del Sr. Alcalde es: Ayuntamiento de Zumaia, Plaza de los Fueros, 20750 ZUMAIA.

Además este grupo os envía dos pegatinas del grupo para que las pegéis en vuestros locales.

DESARROLLO DEL MUNDO RURAL EN CASTILLA Y LEON

El grupo ecologista GEPOP, os envía el programa y un cartel de las JORNADAS SOBRE EL DESARROLLO DEL MUNDO RURAL EN CASTILLA Y LEON, que se celebrarán los próximos días 30 y 31 de Enero.

Estas jornadas están subvencionadas por la Junta de Castilla y León, y por lo tanto el alojamiento, la comida y demás es totalmente gratuito. Dependiendo del número de gente que se acerque hasta la Escuela Granja, cercana a la Granja de San Idefonso en Segovia, se podrá estudiar la posibilidad de abonar el viaje, sobre todo a aquellos que su desplazamiento sea mayor, así que los que se desplacen en tren, autocar u otros, por favor, no tiréis los tiques o billetes, conservarlos para poder despues justificar gastos.

Los que estéis interesados en asistir a las jornadas, poneros en contacto con GEPOP: Grupo Ecologista Palentino, Apartado 664 34080 PALENCIA

CAMBIO DE NOMBRE

La Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa a decidido cambiar el nombre de su grupo por otro más adecuado a la realidad.

Esto no supone en ningún caso, ni una escisión ni una ruptura con la historia de la Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa, sino que tan sólo quiere cambiar un nombre que ha podido dar lugar a más de un equívoco.

A partir de ahora pasa a llamarse COLECTIVO ECOLOGISTA EL TENTIRUJO

YO RESPETO LA VIDA SILVESTRE

El Grupo de Acción Medioambiental de Burgos, GAMBU, os envía un par de trípticos de la campaña que están llevando "Yo respeto la vida silvestre".

También os envía unos carnets para las personas respetuosas con la naturaleza y con el medio.

Se ruega a todos los grupos que si quieren más carnets o trípticos, se pongan en contacto con el grupo:

GAMBU At. Roberto Lozano. C/ Héroes de la División Azul, 14
09002 Burgos.

111111

111111



COMISION DE RESIDUOS

Aunque el movimiento ecologista siempre ha desarrollado una actividad con respecto a los residuos (vertidos contaminantes, basureros y escombreras ilegales, campañas de reciclaje, etc.) siempre ha sido, en general y salvo honrosas excepciones, de forma puntual y defensiva: se acababa el problema y nos dedicábamos a nuestra actividad anterior, a lo que mas nos gustaba. Para nadie es agradable centrar su actividad en los detritus. Fruto de esta situación fue el intento fallido de hace dos años de unas Jornadas sobre residuos organizadas por Agadén en Cádiz.

Durante este año se han generalizado las luchas de oposición a la instalación de todo tipo de Incineradoras de Residuos: urbanos, tóxicos y peligrosos, hospitalarios, lodos de depuradoras, aceites. Como consecuencia de esta oleada de proyectos, los grupos ecologistas nos hemos involucrado en estas luchas siendo la mayoría de las veces el agente desencadenante del proceso, casi siempre en conexión con Greenpeace. Al mismo tiempo se ha vuelto a desarrollar un fuerte interés por proyectos de recogida selectiva y reciclaje de basuras domiciliarias.

De esta actividad surgió la necesidad de que la secretaria de la CODA asumiera la coordinación de estos temas, con una persona encargada. De forma provisional estuvo Juan Gallego hasta mediados de septiembre, en que se hizo cargo completamente Jesús Cabasés.

En la Asamblea de CODA de Canfranc organizamos una Mesa sobre Residuos (en principio iba a ser sobre Incineración) con el objetivo de sentar las bases de la Comisión de Residuos de la CODA. Acordamos elaborar documentación sobre los residuos en los que mayoritariamente estábamos trabajando (urbanos, industriales y hospitalarios) además del general sobre la posición ecologista ante los residuos. Se utilizarían como borradores de trabajo hasta su aprobación en unas futuras Jornadas sobre Residuos, a celebrar a primeros de febrero, que sirvieran para constituir la Comisión. Las Jornadas se celebrarán el 20 y 21 de febrero en Valladolid organizadas por AVDEN. El primer documento a debatir será "Líneas básicas de una política alternativa de residuos". Ya podeis enviarnos materiales para su distribución.

Del 4 al 8 de diciembre se han realizado en Estella (Navarra) las "VIIIª Jornadas de Amantes de la Basura" organizadas por diversos grupos ecologistas y recicladores de Navarra y País Vasco. En estos últimos años, procedente de la antigua Comisión de Residuos de la CAME, se han organizando los anuales Encuentros de "Amantes de la basura", cita obligada para todos los que se dedican a los residuos urbanos. Han recogido y desarrollado los diversos aspectos del reciclaje de basuras urbanas, de la recogida selectiva, de envases, de publicidad, de educación ambiental, etc. En las conclusiones de este año se redactaron los Principios filosóficos de Amantes de la Basura, las Reivindicaciones de los grupos recicladores, la posición ante la futura Ley sobre envases y embalajes, y una serie de denuncias y exigencias de la situación actual. El próximo Encuentro tendrá lugar en Albacete organizado por AEDENAT.

Hay, como véis, mucho trabajo por hacer, demasiada información por distribuir, y cantidad de material por debatir y redactar. Es imprescindible que nos informéis por escrito de quienes vais a trabajar de forma permanente en residuos, en qué tipo de residuos, qué actividad desarrolláis y que necesidades tenéis actualmente. Sería conveniente que, dentro de vuestras posibilidades, dedicarais a una persona exclusivamente a este tema, que sería nuestro contacto. Por nuestra parte necesitamos centralizar toda la información relacionada con residuos: desde bibliografía hasta notas de prensa, desde pronunciamientos de responsables políticos hasta Planes de las distintas administraciones, desde campañas en las que estáis trabajando hasta los documentos y la propaganda que utilizais, desde alegaciones de impacto ambiental hasta técnicos independientes a los que podamos recurrir, etc., etc. Necesitamos crear una única red de información ágil y completa a disposición de todos.

El 31 de octubre y 1 de noviembre, convocado por Greenpeace y CODA, tuvo lugar en Madrid el IV Encuentro de la Red Estatal de Ciudadanos contra la Incineración. Es el punto de relación de las coordinadoras antiincineradoras y asisten grupos ecologistas y asociaciones vecinales. Se acordó ampliar la Red a otros colectivos que lucharán contra instalaciones de residuos tóxicos (plantas físico-químicas, veretederos de seguridad) dando entrada a la Copordinadora Antiveredero de Santovenia de Pisuerga (Valladolid). Se debatió la política gubernamental en la revisión del Plan Nacional de Residuos Tóxicos y del futuro Plan Nacional de Residuos Sólidos Urbanos. Se definieron las líneas maestras de una Alternativa sobre residuos que se plasmaron en el documento "Líneas básicas de una política alternativa de residuos" para desarrollar a partir de enero una Campaña en todo el Estado de debate y aceptación de nuestra alternativa.

CAMPAÑA "Líneas básicas de una política alternativa de residuos"

En la historia del movimiento ecologista ésta será la primera Campaña estatal sobre residuos. Además es a la ofensiva, a favor de una política alternativa de no producir residuos, y no defensiva, en contra de instalaciones o antialgo. En Europa en general, y concretando por ejemplo en Alemania, el movimiento antiincinerador de la década pasada se transformó posteriormente en impulsor del reciclaje. La consecuencia ha sido la Ley Toffler o Sistema Dual que nos está exportando todos sus residuos. Ahora es cuando se plantean cuestionar las bases del sistema de producción de bienes y residuos. El problema de los residuos no es su gestión sino su producción.

Durante el verano pasado estuvimos valorando con distintos grupos la posibilidad de hacer una ILP (Iniciativa Legislativa Popular) en todo el Estado para prohibir la Incineración de Residuos en España. De momento aparcamos la idea porque, entre otras razones, no teníamos unas bases organizativas para garantizarla.

Esta Campaña pretendemos que sea una situación intermedia en la que no se llega a la recogida masiva de firmas pero que se formen unas mínimas estructuras organizativas en donde no haya coordinadoras antiincineradoras. Generar un gran debate amplificado por los medios de comunicación y lograr el máximo de apoyos de grupos sociales al documento. Mas adelante haremos una recogida selectiva de firmas de personalidades y profesionales, sobretodo de físicos y biólogos para contrarrestar las Conclusiones del Congreso del Colegio de Físicos y Biólogos

Concretando: leéis el documento, lo criticáis y si no hay ninguna coma fuera de lugar, lo aprobáis. El grupo que esté en contra que nos lo comunique.

Luego haceis una carta dirigida al Ministro, otra al Consejo Rector y otra al Presidente de vuestra Comunidad Autónoma en la que les pedís que adopte los criterios contenidos en el documento. Si estais en la Red añadís que habeis participado en su elaboración. Nosotros ya hemos enviado el documento a todas estas personalidades. Después haceis una nota de prensa y la mandais a todos los medios de comunicación de vuestra zona (TV regional, radios, periódicos y revistas). Si estais trabajando en algún tema de residuos introducirlo en la carta y en la nota. Esto es lo mínimo que deberíais hacer.

Los que quieran enrollarse más, que distribuyan el documento entre todos los grupos sociales de su zona (asociaciones de vecinos, de amas de casa, de padres de alumnos, culturales, ecologistas, deportivas, juveniles, de consumidores, sindicatos de trabajadores y agrarios, de comerciantes, cooperativas, etc, etc) y recogeis sus firmas de aprobación al documento. Luego seguís el mismo proceso de envío de carta añadiendo a los colectivos que están de acuerdo y en el comunicado de prensa les citais

Los que vayan a trabajar de forma permanente en residuos o lo estén haciendo ya, lo mas conveniente sería formar algún tipo de comisión de coordinación con los colectivos que estén dispuestos y hacer la presentación de la campaña a través de una rueda de prensa.

Como siempre comunicadnos lo que hagais: Jesús Cabasés 91/ 5 59 60 25

Sr Don José Borrell Fontelles
Ministro de Obras Públicas y Transporte
Paseo de la Castellana 67
28071 Madrid

Consejo Rector del Plean Nacional de Residuos Industriales
Subdirección General de Residuos
MOPT
Paseo de la Castellana 67
28071 Madrid